

HACE UN CUARTO DE SIGLO

Por LEANDRO PITA ROMERO



Leandro Pita Romero

(Especial para EL MUNDO)

Hace un cuarto de siglo que fue proclamada la República Española, transitoriamente abolida por las armas en una guerra civil. Digo transitoriamente abolida porque las decisiones militares por sí solas no destruyen la paz, aunque dan la ocasión de crearla, abriendo la posibilidad de instaurar un régimen.

Pero —sin deseo de molestar ni de herir, sino intentando juzgar con desinterés— creo que eso no se ha logrado, pero ni siquiera parece haberse querido o intentado en España, pues, desde que la República cayó, se vive en un régimen interino, en unas visperas del Derecho público, toda prolongada que se quiera, pero provisoria siempre, porque el Estado no puede vivir definitivamente instalado en un sistema de privaciones, de prohibiciones, de negaciones, sin libertad de prensa, sin sufragio universal, sin derecho de asociación, de reunión, de emisión del pensamiento.

La dictadura es como cualquier arbitrio sanitario, tratamiento de pueblos que pasan por un momento de crisis, bien así como la reclusión y la dieta del febril. Pero tales recursos no pueden prolongarse más allá del tiempo necesario salvo que se declare incurables a los que son objeto de ellos. En la vida de los pueblos, los incurables no tendrían derecho a ser un Estado Nacional, sino que deberían ser apéndice o colonia de otro. Y ese no es el caso de España, una de las naciones más antiguas e ilustres de Occidente. Ni, en su posibilidad y aptitud para asimilar las libertades constitucionales, tiene tara alguna que la haga inferior a los demás pueblos republicanos, desde Turquía hasta Honduras, pues sólo por excepción perduran los regímenes monárquicos y los que perduran es a fuer de liberales. Los dictaduras, por el contrario, describen su parábola; efímera o prolongada, pero fatal. Tarde o temprano periclitán porque llevan en sí mismas la condición de su caducidad, pues o aceptan su carácter excepcional y a sí mismas se exponen, cumplido el tiempo breve y el objetivo concreto que las suscita, o la desconocen y tratan de ascenderse de recurso provisional a sistema político, y entonces son sediciosas y la faja de su

legitimidad las amenaza con el poder immanente de lo justo, aunque pronostiquen una liquidación borrasca que, en pueblos de alma vivaz, puede ser trágica.

La monarquía española restaurada en 1874 fue obra de un movimiento de opinión que tuvo por director a Cánovas del Castillo, pero fue materialmente traída por un hecho de armas, por cierto, incoherente. Lo que de allí se siguió hasta el 13 de setiembre de 1923 fue un período constitucional, y por eso convivieron durante su desarrollo hombres de todos los credos. Concretamente los republicanos merecieron respeto e incluso deferencia. Fue la España de la Regencia, tan injusta y ligeramente desafiada por los partidarios de "la vida incómoda", la "belle époque" española.

Peró eso no volverá. En primer lugar, la monarquía no tiene popularidad en España desde hace muchísimo tiempo. En rigor, desde Carlos III no ha tenido un buen rey, salvo la respetable discreción de aquella dama y de su esposo, de efímero poder. La monarquía desde entonces se ha mantenido o por ingenua o por la caída de los regímenes sucesivos. Hoy no disputan personalidades más altas que las que conoció el siglo XIX, pero además, la mo-

narquía faccionada con la situación imperante en España rectifica la tradición liberal de los cristinos, de los azules de las guerras carlistas, en que ganó doña Isabel II, por ser el símbolo que se oponía al absolutismo.

La república es el horizonte cierto de la historia española. A ella se va, quierase o no. Anheo una restauración republicana de tal elevación que proteja a los que no son republicanos, porque el serlo o no, es un derecho de los ciudadanos. No una república sectaria ni vengativa, sino capaz de asegurar el derecho de todos. No sé a través de cuáles pruebas se ha de llegar a eso. Pero se llegará. Y si bien la segunda república española ha terminado históricamente, otra surgirá. Su idea, por tanto, permanece, animada por la esperanza, signos de la vida, y de lo más bello de la vida, porque la suma de la idea y de la esperanza es el ideal.

Cualesquiera hayan sido los yerros de un régimen que tuvo que improvisarse, yerros que es discreto no negar para corregirlos con la responsabilidad debida, el ánimo tiene derecho al solaz de los recuerdos nobles, que son los más, de aquel período que va desde 1931 a 1938, antes de que la guerra lo confundiese todo en su desolación. En primer lugar, la legitimidad del advenimiento, fundado en el sufragio de las capitales españolas, ante el cual el monarca se sintió súbitamente descaecido de sus poderes morales y decidió con el acuerdo de todos sus ministros, menos dos, exiliarse, porque su continuación le convertiría, según la frase de uno de ellos, en un rey faccioso, y daría además lugar a adelantarse la guerra civil, precaución que es justo poner en el haber de Don Alfonso XIII como un noble gesto. En segundo lugar, la República devolvió la vocación política a los hombres mejores del país.

En las Cortes monárquicas estaba lo mejor de la política. Pero en la política de la monarquía había dejado de estar lo mejor de la Nación. En cambio, en las Cortes republicanas fueron diputados por primera vez Unamuno, Ortega, Ayala, Asúa, Marañón, Novoa Santos, Pidaluga, Azafra, Castaño de los Ríos, y a su lado legión de universitarios, humanistas científicos, sin que desvirtuase ese tono del Parlamento la concurrencia de figuras modestas, como la del que escribe estas líneas, y aquel grupo, tan frívolamente censurado por la oposición, de la mayoría socialista, en que abundaban antiguos obreros, que llevaban a las tareas de las Cortes una aportación digna, eficaz y disciplinada.

Republicano solitario, hace años que no he conmemorado esta fecha de otro modo que llevando unas flores a la Charquita, junto a la piedra que guarda el sueño de paz de mi querido e inolvidable Presidente don Niceto Alcalá Zamora, cuyo talento, probidad y patriotismo nadie en justicia podrá negar. Eran flores rojas, gualdas y moradas, del tricolor republicano, no porque no venero la bandera bicolor de mi infancia, sino porque de alguna manera hay que testimoniar la fidelidad a una causa en desgracia. En tal sentido, cuando se trata de honrar vidas que juntaron el prestigio y el infortunio, no está mal matizar los colores triunfales que gritan, con ese color nazareno, que sufre.

Peró en la fecha de hoy, tan redonda, tan señalada, del cuarto de siglo, no he vacilado en romper el anónimo o el seudónimo periodístico aceptando la invitación del director de las páginas en que escribo hace veinte años. Los veinte años de mi ausencia de España, que he ponga, como humilde homenaje, en la efemerides. Es como poner la juventud, que se ha ido alejando mientras esos años pasaban.